



DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN
ANEXO AL CERTIFICADO
DE ACREDITACIÓN

DTA-FOR-026 B

Página 1 de 2

Versión 14

Vigente desde: 2024-05-24

INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-0217
NOMBRE DEL ORGANISMO	Quebracho Servicios de Protección Ambiental S.R.L.
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de inspección
NORMA DE APLICACIÓN	NB/ISO/IEC 17020:2012
NIT	1012577027
DIRECCIÓN	Av. Esmeralda entre 5to y 6to anillo, N° 209, Barrio Los Jardines
CIUDAD/LOCALIDAD	Santa Cruz de la Sierra
DEPARTAMENTO	Santa Cruz
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	3532403
E-MAIL	calidad@quebracho.com.bo; coordinacion@quebracho.com.bo
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-098
FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL	2018-12-13
CICLO DE LA ACREDITACIÓN	2021-12-13 al 2025-12-31

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 6 que reemplaza al anexo 5 emitido el 24 de enero de 2024

Sector	Seguridad y salud ocupacional	Tipo de Organismo de Inspección			C
ID	Categoría de inspección	Campo de inspección	Rango de inspección	Método o documento normativo	Personal autorizado
1	Proceso	Niveles de exposición de ruido en lugares de trabajo	60 dB(A) a 114 dB(A)	Procedimiento interno Q-P-MM-010	Remberto López Pereira

Sector	Ambiental	Tipo de Organismo de Inspección			C
ID	Categoría de inspección	Campo de inspección	Rango de inspección	Método o documento normativo	Personal autorizado
1	Proceso	Niveles de presión sonora- Emisiones de fuentes fijas	60 dB(A) a 114 dB(A)	Procedimiento interno Q-PNO-MM-005	-Remberto López Pereira -Mauricio Escudero Bazán -Daniel Delgado Quiroga -Miguel Á. Sandoval Rondón -Raúl Grimaldes Pedraza -Pedro Benegas Ribera

Firma de Informe

Remberto López Pereira

Raúl Grimaldes Pedraza

EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora Técnica de Acreditación
FECHA	4 de abril de 2025
FIRMA	



"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso"

0000796



DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

ANEXO AL CERTIFICADO
DE ACREDITACIÓN

DTA-FOR-026 B

Página 2 de 2

Versión 14

Vigente desde: 2024-05-24

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Compromiso/Convenio de Acreditación, suscrito entre el organismo acreditado y la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo puede hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no faculta ni constituye una delegación para realizar actividades de metrología legal.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no reemplaza las inspecciones obligatorias según normativas vigentes.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, de be obtenerse la aprobación escrita de la DTA.

ACREDITACIÓN



"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso"

0000797